

**ACTA N° 1/08.** En la ciudad de Montevideo, el 26 de febrero de 2008, siendo las 14:00 horas se reúne el Comité de Selección del Registro Docente del Programa Nacional de Educación y Trabajo-CECAP, en la sede del Ministerio de Educación y Cultura, calle Reconquista 535, con la presencia del Prof. Eduardo Porro, en representación del Consejo de Educación Técnico Profesional -UTU; la Mtra. Rosana Fernández, en representación del Ministerio de Desarrollo Social; y el Lic. Jorge Camors en representación del Ministerio de Educación y Cultura.

Por razones laborales el representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Sr. Walter Caraballo comunica con antelación su imposibilidad de asistir a la reunión. Por su parte el Educador Social Luis Alonso no asiste por haber presentado renuncia al cargo de Director de CECAP Montevideo, al 31 de diciembre de 2007.

En base a los criterios definidos en reuniones anteriores, el Comité de Selección continúa con el estudio de: 1) los currículum y carpetas de méritos de personas interesadas en ingresar al Registro de Educadores del Programa Nacional de Educación y Trabajo y 2) la situación de educadores en condiciones de cambiar de categoría.

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>	<b>Registro</b>	<b>Categoría</b>	<b>Observaciones</b>
Libia Helbling	Montevideo	Si	3	Maestra
Ulma Carneiro	Montevideo	Si	3	Debe presentar fotocopia de título
Daniel Ferreiro	Montevideo	Si	2	Con experiencia en Pando
Virginia Almandos	Montevideo	Si	3	Psicóloga
Ersy Gómez	Montevideo	No		Debe acreditar experiencia laboral y/o docente
Daniel Rodríguez	Montevideo	No		No reúne los requisitos establecidos
Suzette Sana Castro	Montevideo	No		Debe certificar 3 años de experiencia docentes
Marta Martínez Aguirre	Montevideo – Canelones	Si	2	Puede pasar a categoría 3 si certifica 1 año de experiencia docente
Eva Friet	Montevideo	No		Debe presentar título y/o 3 años de experiencia docente
Mariela Meneses	Montevideo	Si	2	Psicóloga
Estela Vinçon	Montevideo – Canelones	Si	2	Profesora de Gastronomía
María del Carmen Andrioli	Colonia	Si	2	Debe certificar experiencia docente
Luciana Cuitiño	Montevideo	No		No reúne los requisitos establecidos
Diego Lista	Montevideo	No		No reúne los requisitos establecidos
Andrea Torres	Paysandú – Río Negro	Si	2	Psicóloga
Bernardo Levy	Montevideo	No		Debe certificar experiencia laboral y docente
Mariela Addiego	Montevideo	Si	3	Maestra

Gabriela Gatti	Montevideo	Si	1	Podrá pasar a categoría 2 si certifica al menos 3 años de experiencia docente (cocina)
Natalia Acosta	Montevideo	Si	2	Teatro
Pablo Mígues	Maldonado	No		No reúne los requisitos establecidos
Èlida Echebeste	Montevideo	No		No reúne los requisitos establecidos
<b>Situaciones de cambio de Categoría</b>				
Graciela Miller	Maldonado	Sí	2	
María Acosta Da Silva	Rivera	No	1	Para pasar a categoría 2 debe certificar al menos 3 años de experiencia docente

Se publicará esta acta en el sitio web de la Dirección de Educación del MEC, que establece la nómina de personas interesadas en ingresar al Registro de Educadores del PNET-CECAP. Las personas registradas (Sí, en la tercer columna) quedan habilitadas a ser convocadas cuando la programación de cursos del PNET-CECAP lo requiera.

Siendo las 16:30 horas, se levanta la sesión, en el mismo lugar y fecha arriba mencionado.

---

Lic. Jorge Camors  
MEC

---

Mtra. Rosana Fernández  
MIDES

---

Prof. Eduardo Porro  
CTP-UTU